





**USOS** (si existiesen más, rellenar en hoja aparte)

- Tipo de modificación que se pretende (señalar todas las que correspondan):

Añadir un nuevo uso		Cambio de uso		Superficie de riego		Otras	
Eliminar un uso		Volumen		Perímetro máximo de riego			

- Características finales (del aprovechamiento ya modificado):

Tipo de uso (señálense)	Información sobre el uso			Volumen anual (m³)	Nº de captación a emplear
Doméstico	<u>Descripción del uso</u>				
Ganadero	<u>Clase de ganado</u>	<u>Número de cabezas</u>			
Industrial	<u>Tipo de industria</u>				
Riego	<u>Tipo de cultivo</u>	<u>Superficie de riego (ha)</u>	<u>Perímetro máximo de riego (ha)</u>		
Otros	<u>Tipo de uso</u>				
VOLUMEN ANUAL TOTAL (m³)					

**DETALLE DE LOS USOS** (si existiesen más, rellenar en hoja aparte)

Uso	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Cultivo / Clase de ganado	Superficie de riego (ha) / Cabezas	Volumen anual (m³)	Nº de captación a emplear

**4.- DERECHOS QUE SE APORTAN**

Para obtener la modificación solicitada se aporta compromiso de transmisión de derechos de forma irreversible suscrito en fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ con los titulares del aprovechamiento de referencia \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_ (si fuese necesario aportar derechos de varios aprovechamientos, se adjuntarán compromisos individualizados por cada uno de ellos)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma de todos los interesados y/o representantes en su caso

En cumplimiento de la LOPD (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal), la Confederación Hidrográfica del Guadiana le informa que sus datos se incluirán en sus ficheros generales. Podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, C/Sinforiano Madroñero, 12, 06011- Badajoz

**A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA**



## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE:

- Modelo de solicitud**, debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o CIF** del solicitante o del firmante si actúa en representación de una persona jurídica.
- Documento que acredite la representación:**
  - Si el firmante de la solicitud de autorización no es el interesado:
    - Si el interesado es una persona jurídica: **Escritura de constitución de la entidad y poder del firmante de la solicitud.**
    - Si el interesado es una persona física: **basta con el poder del firmante.**
- Compromiso de transmisión de derechos de forma irreversible que se pretenden utilizar para efectuar la modificación solicitada, según modelo proporcionado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.** Se aportarán documentos individuales para cada uno de los derechos de aprovechamiento que se transmitan, distinguiendo entre transmisiones totales y parciales, y **se adjuntará la siguiente documentación:**
  - Fotocopia de la notificación de resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana que acredite la titularidad del derecho y fotocopia de la solicitud de transferencia si se hubiese formulado alguna.
  - Notas Simples del Registro de la Propiedad de los terrenos a que destinan las aguas del derecho cedente.
  - En caso de que exista alguna transmisión parcial, solicitud de modificación de características de la concesión cedente.
- Acreditación mediante declaración jurada de su titular de que el aprovechamiento cedente se encuentra en condiciones de explotación.**

## ADICIONAL EN CASO DE REGADÍO

- Plano parcelario catastral actualizado** en el que **se deberá delimitar claramente lo siguiente:**
  - **Situación de la captación o captaciones**, y en caso de cambio de ubicación, el lugar dónde se realizará la nueva, indicando las coordenadas UTM de todas y cada una de las captaciones.
  - **Superficie de riego** sobre las parcelas afectadas o perímetro máximo de riego, caso de que pretenda una rotación de cultivos. **Esta posibilidad no se contempla para cultivos leñosos**, por lo que la superficie de riego coincidirá con el perímetro máximo dentro del cual cabría el riego y **siempre sin poder aumentar la superficie que tuviese reconocida en el título** del aprovechamiento de aguas privadas(Sección C o Catálogo).
- Memoria técnica y descriptiva del aprovechamiento.** Asimismo **se harán constar de forma expresa las modificaciones de características que se pretendan** respecto de la inscripción. Dicha memoria incluirá **una justificación del volumen que se pretende utilizar**, según los distintos tipos de cultivos que se pretendan llevar a cabo.
- Documento que acredite la propiedad de las tierras a regar** o en el caso de comunidades de usuarios los documentos que justifiquen la solicitud de concesión en Junta General. La propiedad se acredita por certificado del Registro de la Propiedad o por las escrituras de propiedad debidamente compulsadas junto con nota simple registral expedida a fecha actual.

## ADICIONAL EN CASO DE USOS DISTINTOS AL REGADÍO

- Memoria técnica y descriptiva del aprovechamiento.** Así mismo se harán constar de forma expresa las modificaciones de características que se pretendan respecto de la inscripción.
- Plano parcelario catastral actualizado** en el que **se deberá delimitar claramente lo siguiente:**
  - **Situación de la captación o captaciones**, y en caso de cambio de ubicación, el lugar dónde se realizará la nueva, indicando las coordenadas UTM de todas y cada una de las captaciones.
- Censo ganadero** de los núcleos de población a abastecer con la concesión solicitada, si el uso solicitado es ganadero.
- Cualquier otro documento justificativo de las necesidades de agua.**

**A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA**

COMPROMISO DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS

EN CASO DE

**TRANSMISIÓN TOTAL**



**COMPROMISO DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE FORMA IRREVERSIBLE Y EN SU TOTALIDAD – Para modificación de derechos ya reconocidos**  
**(Apartado 1º de la disposición adicional decimocuarta del Texto Refundido de la Ley de Aguas)**

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL CEDENTE**

Apellidos y nombre o razón social		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Código postal	Teléfono
En representación de:		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Localidad, provincia	
Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de datos de Identidad (SVDI). (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre). <input type="checkbox"/> En caso contrario marque la casilla		

\* Si hay más titulares del derecho que se cede indíquese en hoja aparte. El compromiso **debe ser firmado por todos ellos**.

**2.- IDENTIFICACIÓN DEL CESIONARIO**

Apellidos y nombre o razón social		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Código postal	Teléfono
En representación de:		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Localidad, provincia	
Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de datos de Identidad (SVDI). (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre). <input type="checkbox"/> En caso contrario marque la casilla		

\* Si hay más titulares del derecho que se pretende modificar utilizando los derechos del cedente indíquese en hoja aparte. El compromiso **debe ser firmado por todos ellos**.

**3.- DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL CEDENTE**

El cedente indicado en el apartado 1 es titular de un aprovechamiento inscrito o con resolución de otorgamiento con número de expediente \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_ en (indíquese lo que proceda):

Sección A del Registro de Aguas	Sección C del Registro de Aguas	Catálogo de Aguas Privadas
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------

La titularidad queda acreditada mediante fotocopia de la notificación de resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_ y (si procede) fotocopia de la solicitud de transferencia de fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_. El cedente declara bajo su responsabilidad que no se ha variado el régimen de aprovechamiento que tiene reconocido y acredita ser el **propietario** de los terrenos a que destinan las aguas mediante las Notas Simples de Registro que se adjuntan al presente documento. En dicho aprovechamiento se encuentran reconocidos los siguientes derechos:

Uso nº	Tipo	Subtipo	Superficie (ha)	Dotación (m³/ha)	Volumen reconocido (m³)
		TOTAL			



#### **4.- VOLUMEN MÁXIMO A UTILIZAR EN LA MODIFICACIÓN POR EL CESIONARIO**

En aplicación del apartado a) del punto 1 de la disposición adicional 14ª del Texto Refundido de la Ley de Aguas y de los apartados 4, 6.3 y 7 del programa de actuación de la masa de agua subterránea, el **volumen máximo de agua a utilizar por el cesionario es el siguiente:**

$$V_{\text{CESIONARIO}} = \text{Volumen inscrito cedente} * P/100 = \underline{\hspace{2cm}} * \underline{\hspace{2cm}} = \underline{\hspace{2cm}} \text{ m}^3$$

Siendo:

$$P = P1 * P2 = (\text{Volumen programa/Volumen reconocido} * 100) * 0.90 = \underline{\hspace{2cm}} \%$$

Los volúmenes se obtienen de la siguiente tabla:

Uso nº	Tipo	Subtipo	Superficie (ha)	Dotación máxima de referencia (m³/ha)	Volumen programa (m³)	Volumen reconocido (m³)
				TOTAL		

#### **5.- DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL CESIONARIO**

El cesionario indicado en el apartado 2 es titular de un aprovechamiento inscrito o con resolución de otorgamiento de derechos con número de expediente            /            en (indíquese lo que proceda):

Sección A del Registro de Aguas	<input type="checkbox"/>	Sección C del Registro de Aguas	<input type="checkbox"/>	Catálogo de Aguas Privadas	<input type="checkbox"/>
---------------------------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------

La titularidad queda acreditada mediante fotocopia de la notificación de resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha    /    /   .

#### **6.- MOTIVO DE LA TRANSMISIÓN**

Se suscribe este documento para poner a disposición del cesionario el volumen establecido en el apartado 4, que irá destinado a **la modificación de características** del aprovechamiento descrito en el apartado 5. La transmisión se efectuará de acuerdo el apartado 1 de la disposición adicional 14ª del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

#### **7.- COMPROMISO DE TRANSMISIÓN**

Mediante el presente documento el **cedente pone a disposición del cesionario, de manera irreversible, la totalidad del derecho** al uso de las aguas especificado en el apartado 3 al objeto de lo indicado en el apartado 6. El **volumen máximo que puede utilizar el cesionario** para tal objeto es de                                    m³ (el especificado en el apartado 4) y, en caso de regadío, la **superficie máxima adicional** que puede reconocerse al cesionario con cargo a esta transmisión es de                    ha (la total indicada en el apartado 3).

Las condiciones para la transmisión definitiva de los derechos son las siguientes:

- El derecho a la utilización de las aguas por parte del cesionario se adquirirá mediante la oportuna concesión que ampare sus derechos iniciales y los adquiridos en el presente compromiso.
- El cesionario no podrá hacer uso de los volúmenes comprometidos en tanto no obtenga la previa concesión administrativa otorgada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- El otorgamiento de la concesión al cesionario implicará la renuncia y posterior extinción de los derechos del cedente inscritos u otorgados en el Registro o en el Catálogo y la obligación de clausurar el aprovechamiento conforme se indica en el artículo 188 bis del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.



- d) El cedente se compromete a no utilizar el aprovechamiento desde la fecha en que se otorgue la concesión al cesionario. En un plazo de QUINCE DÍAS desde ese momento procederá a la retirada de los mecanismos de elevación de las captaciones y a su sellado.
- e) **El presente compromiso deberá ser ratificado tanto por el cedente como por el cesionario** en el momento en que así se demande por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, que coincidirá con la propuesta de condiciones al cesionario a que hace referencia el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Dicha ratificación llevará implícita la de la propiedad de los terrenos del cedente.

## **8.- CAUSAS DE FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO DE TRANSMISIÓN**

Son causas de finalización del presente compromiso de transmisión las siguientes:

- a) La denegación por parte del organismo de cuenca de la solicitud del cesionario.
- b) Que el derecho del cedente esté extinguido por cualquier causa.
- c) La ruptura anticipada del presente compromiso por parte del cedente, del cesionario, o de ambos antes de la resolución por la que se aprueba la modificación de características solicitada por este último.
- d) El desistimiento del cesionario de la solicitud de modificación de características.
- e) La no ratificación del presente compromiso por parte del cedente, del cesionario o de ambos cuando así se lo requiera la Confederación Hidrográfica del Guadiana en el momento indicado en el apartado 7 e) de este documento.

**En el caso de producirse la finalización anticipada** del presente compromiso por la causa especificada en el apartado 8c) del presente documento, deberá comunicarse a la Confederación Hidrográfica del Guadiana en un plazo de QUINCE DÍAS a los efectos de archivar el expediente de modificación de características solicitado por el cesionario.

**Y para que así conste y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman todas las páginas del presente documento por triplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**POR EL CEDENTE** (firma de **todos** los cedentes)

Fdo:

Fdo:

Fdo:

**POR EL CESIONARIO** (firma de **todos** los cesionarios)

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Consta el presente documento de \_\_\_\_\_ hojas más: \_\_\_\_correspondientes a anexos de identificación de cedentes/cesionarios/derechos de aprovechamiento/volúmenes objeto de transmisión; más \_\_\_\_\_ de fotocopias de notificaciones de resolución acreditativas de los derechos del cedente y del cesionario; más \_\_\_\_\_ correspondientes a Notas Simples del Registro de la Propiedad de los terrenos a que se dedican las aguas.



## RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE TRANSMISIÓN POR EL CEDENTE<sup>1</sup>

Apellidos y nombre o razón social		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Código postal	Teléfono
En representación de:		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Localidad, provincia	
<small>Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de datos de Identidad (SVDI). (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre). <input type="checkbox"/> En caso contrario marque la casilla</small>		

\* Si hay más titulares del derecho que se cede indíquese en hoja aparte. La ratificación del compromiso **debe ser firmada por todos ellos**.

Habiendo recibido notificación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ por la que se solicita ratificación del compromiso de transmisión de derechos suscrito con fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ con D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, por medio del presente documento hago constar lo siguiente:

1. Que a la fecha sigo manteniendo la propiedad de los terrenos objeto del aprovechamiento cuyos derechos se transmiten.
2. La ratificación en la totalidad del compromiso de transmisión de derechos antes mencionado y cuya copia se adjunta.
3. Que solicito la renuncia y extinción del derecho del aprovechamiento de referencia \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_, cuyo compromiso de transmisión se ratifica.
4. Que no utilizaré el aprovechamiento que se transmite desde la fecha en que se otorgue la concesión al cesionario. En un plazo de QUINCE DÍAS desde ese momento procederé a la retirada de los mecanismos de elevación de las captaciones y a su sellado.

Y para que así conste ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana se firma el presente documento en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo:

Fdo:

Fdo:

(Firma de **todos** los titulares del derecho que se transmite)

<sup>1</sup> A presentar cuando lo solicite la Confederación Hidrográfica del Guadiana y en especial en el momento indicado en el apartado 7 e) del compromiso de transmisión.



COMPROMISO DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS

EN CASO DE

**TRANSMISIÓN PARCIAL**



## COMPROMISO DE TRANSMISIÓN PARCIAL DE DERECHOS DE FORMA IRREVERSIBLE

### Para modificación de derechos ya reconocidos

(Apartado 2º de la disposición adicional decimocuarta del Texto Refundido de la Ley de Aguas)

#### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL CEDENTE

Apellidos y nombre o razón social		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Código postal	Teléfono
En representación de:		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Localidad, provincia	
Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de datos de Identidad (SVDI). (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre). <input type="checkbox"/> En caso contrario marque la casilla		

\* Si hay más titulares del derecho que se cede indíquese en hoja aparte. El compromiso **debe ser firmado por todos ellos**.

#### 2.- IDENTIFICACIÓN DEL CESIONARIO

Apellidos y nombre o razón social		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Código postal	Teléfono
En representación de:		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Localidad, provincia	
Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de datos de Identidad (SVDI). (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre). <input type="checkbox"/> En caso contrario marque la casilla		

\* Si hay más titulares del derecho que se pretende modificar utilizando los derechos del cedente indíquese en hoja aparte. El compromiso **debe ser firmado por todos ellos**.

#### 3.- DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL CEDENTE

El cedente indicado en el apartado 1 es titular de un aprovechamiento inscrito o con resolución de otorgamiento con número de expediente \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_ en la sección A del Registro de Aguas.

La titularidad queda acreditada mediante fotocopia de la notificación de resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_ y (si procede) fotocopia de la solicitud de transferencia de fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_. El cedente declara bajo su responsabilidad que no se ha variado el régimen de aprovechamiento que tiene reconocido y acredita ser el **propietario** de los terrenos a que destinan las aguas mediante las Notas Simples de Registro que se adjuntan al presente documento. En dicho aprovechamiento se encuentran reconocidos los siguientes derechos:

Uso nº	Tipo	Subtipo	Superficie (ha)	Dotación (m³/ha)	Volumen reconocido (m³)
		TOTAL			



#### 4.- PARTE DE LOS DERECHOS QUE SE TRANSMITEN.

De acuerdo con el apartado 9 del programa de actuación de la masa de agua subterránea, como la superficie reconocida alcanza el mínimo de 10 ha es posible efectuar la transmisión parcial de la siguiente superficie y volumen:

Uso nº	Tipo	Subtipo	Superficie (ha)	Dotación máxima de referencia (m³/ha)	Volumen programa (m³)	Volumen reconocido (m³)
		TOTAL	(*)			

(\*) La superficie que se transmite ha de ser igual o superior al 25 % de la superficie total reconocida en el aprovechamiento.

En aplicación del apartado a) del punto 2 de la disposición adicional 14ª del Texto Refundido de la Ley de Aguas y de los apartados 4, 6.3, 7 y 9 del programa de actuación de la masa de agua subterránea, el **volumen máximo de agua a utilizar por el cesionario es el siguiente:**

$$V_{\text{CESIONARIO}} = \text{Volumen inscrito cedente} * P/100 = \underline{\hspace{2cm}} * \underline{\hspace{2cm}} = \underline{\hspace{2cm}} \text{ m}^3$$

Siendo:

$$P = P1 * P2 = (\text{Volumen programa/Volumen reconocido} * 100) * 0.90 = \underline{\hspace{2cm}} \%$$

#### 5.- DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL CESIONARIO

El cesionario indicado en el apartado 2 es titular de un aprovechamiento inscrito o con resolución de otorgamiento de derechos con número de expediente \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_ en (indíquese lo que proceda):

Sección A del Registro de Aguas		Sección C del Registro de Aguas		Catálogo de Aguas Privadas	
---------------------------------	--	---------------------------------	--	----------------------------	--

La titularidad queda acreditada mediante fotocopia de la notificación de resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_.

#### 6.- MOTIVO DE LA TRANSMISIÓN

Se suscribe este documento para poner a disposición del cesionario el volumen establecido en el apartado 4, que irá destinado a **la modificación de características** del aprovechamiento descrito en el apartado 5. La transmisión se efectuará de acuerdo al apartado 2 de la disposición adicional 14ª del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

#### 7.- COMPROMISO DE TRANSMISIÓN

Mediante el presente documento el **cedente pone a disposición del cesionario, de manera irreversible, el derecho** al uso de las aguas especificado en el apartado 4 al objeto de lo indicado en el apartado 6. **El volumen máximo que puede utilizar el cesionario** para tal objeto es de \_\_\_\_\_ m³ (el especificado en el apartado 4) y, en caso de regadío, la **superficie máxima adicional** que puede reconocerse al cesionario con cargo a esta transmisión es de \_\_\_\_\_ ha (la total indicada en el apartado 4).

Las condiciones para la transmisión definitiva de los derechos son las siguientes:

- El derecho a la utilización de las aguas por parte del cesionario se adquirirá mediante la oportuna concesión que ampare sus derechos iniciales y los adquiridos en el presente compromiso.
- El cesionario no podrá hacer uso de los volúmenes comprometidos en tanto no obtenga la previa concesión administrativa otorgada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- El otorgamiento de la concesión al cesionario implicará la modificación de características de la concesión cedente, que se tramitará de forma conjunta con aquella. A tal efecto el cedente se compromete a efectuar la correspondiente solicitud de modificación de características.



- d) **El presente compromiso deberá ser ratificado tanto por el cedente como por el cesionario** en el momento en que así se demande por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, que coincidirá con la propuesta de condiciones al cesionario a que hace referencia el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Dicha ratificación llevará implícita la de la propiedad de los terrenos del cedente.

## **8.- CAUSAS DE FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO DE TRANSMISIÓN**

Son causas de finalización del presente compromiso de transmisión las siguientes:

- a) La denegación por parte del organismo de cuenca de la solicitud del cesionario.
- b) Que el derecho del cedente esté extinguido por cualquier causa.
- c) La ruptura anticipada del presente compromiso por parte del cedente, del cesionario, o de ambos antes de la resolución por la que se aprueba la modificación de características solicitada por este último.
- d) El desistimiento del cesionario de la solicitud de modificación de características.
- e) La no ratificación del presente compromiso por parte del cedente, del cesionario o de ambos cuando así se lo requiera la Confederación Hidrográfica del Guadiana en el momento indicado en el apartado 7 d) de este documento.

**En el caso de producirse la finalización anticipada** del presente compromiso por la causa especificada en el apartado 8c) del presente documento, deberá comunicarse a la Confederación Hidrográfica del Guadiana en un plazo de QUINCE DÍAS a los efectos de archivar los expedientes de modificación de características solicitados tanto por el cesionario como por el cedente.

**Y para que así conste y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman todas las páginas del presente documento por triplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**POR EL CEDENTE** (firma de **todos** los cedentes)

Fdo:

Fdo:

Fdo:

**POR EL CESIONARIO** (firma de **todos** los cesionarios)

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Consta el presente documento de \_\_\_\_\_ hojas más: \_\_\_\_\_ correspondientes a anexos de identificación de cedentes/cesionarios/derechos de aprovechamiento/volúmenes objeto de transmisión; más \_\_\_\_\_ de fotocopias de notificaciones de resolución acreditativas de los derechos del cedente y del cesionario; más \_\_\_\_\_ correspondientes a Notas Simples del Registro de la Propiedad de los terrenos a que se dedican las aguas.



## RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE TRANSMISIÓN POR EL CEDENTE<sup>1</sup>

Apellidos y nombre o razón social		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Código postal	Teléfono
En representación de:		DNI o CIF
Dirección (calle, número, piso, puerta)	Localidad, provincia	
<small>Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de datos de Identidad (SVDI). (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre). <input type="checkbox"/> En caso contrario marque la casilla</small>		

\* Si hay más titulares del derecho que se cede indíquese en hoja aparte. La ratificación del compromiso **debe ser firmada por todos ellos**.

Habiendo recibido notificación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ por la que se solicita ratificación del compromiso de transmisión de derechos suscrito con fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ con D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, por medio del presente documento hago constar lo siguiente:

1. Que a la fecha sigo manteniendo la propiedad de los terrenos objeto del aprovechamiento cuyos derechos se transmiten.
2. La ratificación en la totalidad del compromiso de transmisión de derechos antes mencionado y cuya copia se adjunta.

Y para que así conste ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana se firma el presente documento en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo:

Fdo:

Fdo:

(Firma de **todos** los titulares del derecho que se transmite)

<sup>1</sup> A presentar cuando lo solicite la Confederación Hidrográfica del Guadiana y en especial en el momento indicado en el apartado 7 d) del compromiso de transmisión.